

 UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO
	Consejo Académico de Sede Cundinamarca
	Acta No. 096
	27 de febrero de 2020
	Rectoría Cundinamarca, Calle 57 No. 19-45 (Hora: 8.30am A:1:00 pm) Sesión extendida y virtual

No.	Participantes	Cargo	Asistencia
1.	Ing. Jairo Enrique Cortes Barrera	Rector Sede Cundinamarca	A
2.	Carolina Tovar Torres	Vicerrectora académica	A
3.	Juan Gabriel Castañeda Polanco	Director de investigaciones	A
4.	Ervin Yesith Quitian Madrid	Director Administrativo y Financiero	A
5.	Claudia Stella Narváez Cárdenas	Directora Centro Regional Madrid	A
6.	Elías Carvajal Gómez	Director Centro Regional Soacha	A
7.	Elvia Yaneth Galarza	Directora Centro Regional Girardot	A
8.	Sonny Díaz Ortega	Directora Docencia y Currículo	A
9.	Sandra Milena Cárdenas	Directora Proyección Social	A
10.	Yohanna Emile Quintero Gomez	Representante de los Docentes	A
11.	Sandra Milena Díaz Robles	Secretaria Sede Rectoría Cundinamarca	A
12.	Yeimy Maria Galindo Forero	Representante de los Estudiantes	EX
13.	Nidia Rocío Ladino	Coordinadora Académica CRS	I
14.	Nayibe Holguín González	Coordinador Académico CRM	I
15.	Clara Eugenia Segovia Borray	Coordinadora Académica CRG	I
16.	Johana Marcela Gómez	Registro y Sistemas de Información	I
17.	Luis Alfonso González Bernal	Director Planeación RCM	I
18.	Cesar Pinilla	Coordinador de Comunicaciones	I
19.	Padre. Orlando José Castro	Director Pastoral Universitario	I
20.	Carlos Julio Rodríguez Barragán	Subdirector Gestión Humana	I
21.	Luz Marina Correa	Director de Bienestar	I
22.	Ana Milena Garzón Mejía	Directora Internacionalización	I
23.	Eryca del Carmen Pérez	Coordinadora Académica CRZ	I
24.	Piedad Zarate	Líder CT Choachí	I
25.	Luz Mery Rodríguez Barreto	Líder CT La Mesa	I
26.	Diva Rodríguez	Líder CT Silvania –Fusa	I
27.	Alfonso Murillo	Líder CT Ubaté	I

= Asistió, I= Invitado, Ex= Excusado, AV= Asistencia Virtual, NA= No Asiste)

Orden del Día

1. Oración
2. Saludo de Bienvenida
3. Lectura de los compromisos y aprobación acta 095 de 28 de enero de 2020
4. Asuntos del Consejo general académico
5. Prospectiva VAC 2020
6. Presentación de resultados gerencia de unidades 2019
7. Presentación calendario programa Ingeniería Civil y calendario cuatrimestral
8. Presentación oferta académica 2020
9. Proyecto consultorio social
10. Proposiciones y varios

No.	Compromisos	Fecha de Ejecución	Responsables
1	Revisar el informe presentado por la Vicerrectoría Académica, sobre la prospectiva para el 2020 y enviar todas las sugerencias, comentarios y aportes, por lo que la VAC deberá enviar de manera inmediata esta información.	Próximos meses	Dirección de Centros Regionales y unidades
2	Solicitar la aprobación de la VGAF de la propuesta para manejo del proceso de inscripción de estudiantes nuevos de Ingeniería Civil, tras el vencimiento del registro calificado para Girardot, además de solicitar el aval de la VGA para el calendario alterno.	Inmediato	DAF y VAC Dirección de Registro y Control
3	Preparar la estrategia de Mercadeo y estímulos para el cumplimiento de metas de los estudiantes de Ingeniería Civil para CRG	Inmediato	Coordinación de comunicaciones y mercadeo y DRG
4	Enviar circular informativa con el calendario financiero y administrativo para Cuatrimestrales 2020-45	Inmediato	Dirección de Registro y control VAC

1	<p>Oración.</p> <p>Realiza la oración pidiendo de manera especial al espíritu santo, el poder de discernimiento y claridad en todos los asuntos de cada reunión y cada proceso, y por cada una de las necesidades de todos los miembros del Consejo académico.</p>	<p>Nidia Rocío Ladino Coordinador académica Centro Regional Soacha</p>
---	---	--

2. Saludo de Bienvenida

El ingeniero Jairo Enrique Cortés, da la bienvenida a todos los asistentes al Consejo, saludando a los invitados desde los Centros Tutoriales, resaltando la preocupación y rumores sobre el virus covid-19, ya que se ha venido generando una alarma en toda la comunidad académica de UNIMINUTO sobre el manejo de virus y otras enfermedades y solicita que se tenga calma en el manejo de este tema.

Así mismo resalta que deben tenerse en cuenta algunos cuidados tras signos de alerta, y procurar una buena higiene personal, un buen lavado de manos y usar tapabocas cuando se presente un brote o cuadro gripal.

Al respecto el Director de Centro Regional Soacha, Elías Carvajal, por su conocimiento en medicina, aclara que este virus, de origen tropical tiene presencia hace ya varios años y que se presenta en un esquema de cuadro gripal, que podría conllevar otras alteraciones en la salud, así mismo, el virus ataca además de humanos, a animales y genera un síndrome de origen respiratorio severo, por lo que deben procurarse adoptar las recomendaciones del Ministerio de Salud y no generar una situación de pánico.

De otro lado, el Rector de la Sede, aprovecha la sesión para recibir nuevamente a la Vicerrectora Carolina Tovar, quien se reintegró nuevamente a su cargo para este año 2020, tras finalizar su licencia de maternidad y agradece a Juan Gabriel Castañeda, Director de investigaciones quien desempeñó su cargo, mientras su ausencia.

3. Revisión de los compromisos según Acta Anterior.

La Secretaría de la Sede realiza la lectura de cada uno de los compromisos de la sesión anterior y se verifica el cumplimiento de los mismos, por cada uno de los responsables.

Tras esta revisión se pone a consideración del Consejo Académico de aprobación del acta 095 de 28 de enero de 2020.

DECISIÓN: APROBADA

6. 4. Asuntos Consejo General Académico

La Licenciada Carolina Tovar, comenta de manera general los asuntos trabajados en el Consejo General Académico, en el cual se presentaron varios puntos a saber:

En un primer lugar, se presentó una preocupación generalizada, tras los procesos de contratación de profesores para la vigencia 2020, por lo que se solicitó desde el sistema el apoyo de la Gerencia de Gestión Humana, para que se agilice el proceso, tras los varios retrasos para la Sede, ya que a la fecha aún se tienen profesores sin contratar en sitios como Soacha y Zipaquirá.

Se realiza el llamado entonces a los Coordinadores académicos de los Centros Regionales, para que se busque un perfil abierto, que pueda atender varias asignaturas del programa, además de que el Coordinador de programa realice una revisión exhaustiva de los perfiles, ya que la directriz que se ha dado desde la VGA, es que el profesor de tiempo completo tenga horas académicas 20 horas y desempeñe funciones sustantivas restantes, caracterizando al profesor en su desempeño, por lo que se debe comunicar a cada programa con base en el plan de trabajo.

Ingeniero Jairo Cortés
Rector de la Sede

Sandra Milena Diaz
Robles
Secretaria de Sede

Lic., Carolina Tovar
Vicerrectora académica

Por lo anterior, se elaborará la comunicación desde la Vicerrectoría académica, a través de circular, la guía para elaboración de planes de trabajo, quedando determinado el garante de horas en planes de trabajo, y que la auditoria a estos procesos, se realizará directamente desde cada Centro Regional y sus pares en cada función sustantiva. Así mismo indica la Vicerrectora académica, que debe procurarse la eficacia en la contratación y se realizará entonces un control y monitoreo en este proceso.

Como segundo punto resalta, que, los programas con acreditación de alta calidad, que los profesores ligados a este proceso, no pueden tener más horas, para dicha gestión, ya que esto va ligado a la apuesta de digitalización, por lo que la relación de horas no puede ser mayor para esta gestión, por lo que su rendición de cuenta, se realiza en los comités curriculares de cada programa, por lo que no es necesario cargar más horas a este punto.

Igualmente, indica que, en los Centros Regionales, deben optimizarse las reuniones entre Coordinaciones y programas, ya que se vienen varios planes ligados al plan de desarrollo 2020-2025, por lo que el Coordinador de programa no puede dedicarse solo a reuniones, sino que debe procurarse la eficiencia en el uso de tiempos.

Otros de los puntos de Consejo General Académico, está relacionado, con la apuesta del cambio curricular para programas del Decreto 1330 de 2019, por lo que se realizarán jornadas de capacitaciones, para socializar todos cambios en torno al tema de currículo, razón por la cual, desde la Vicerrectoría, se iniciará el cronograma de capacitación, para poder alinear la gestión.

Se presentó, además, el modelo y la oferta de programas distancia que se preparan para todo el sistema UNIMINUTO.

5.Prospectiva VAC 2020 “MODELO DE EFICACIA Y OPERACIÓN ACADÉMICA -En UNIMINUTO Cundinamarca Somos Todos” (Ver presentación)

Se presentó el modelo de eficacia y operación académica, ligado a las apuestas de la Rectoría Cundinamarca, enfatizando el lema regional, como plan región y la dinámica enmarcada como iniciativa estratégica, de la virtualidad y lo digital.

Este modelo, se basa en el Plan de Desarrollo 2020-2025, en coherencia con la normativa del Decreto 1330 de 2019 y los indicadores de gerencia de unidades, para trabajar estratégicamente con los lineamientos del CNA; y los retos frente al sistema.

Así las cosas, se debe procurar el cambio de cultura, e incentivar los cambios en los currículos y la dinámica académica, categorizar las variables para cada coordinación de programa, ligado a la misionalidad y el plan de pastoral, que resalte en la gestión académica, la innovación, la creatividad y el valor agregado en el perfil del estudiante UNIMINUTO, apuestas tecnológicas y desarrollo de mejores aulas virtuales.

Adicionalmente se debe trabajar en conjunto con las Rectorías UD-UV, para el fortalecimiento de los programas a distancia y virtuales en UNIMINUTO. Este modelo, debe fortalecer las áreas de conocimiento (educación, humanidades, ciencias empresariales), en docencia, se presentará el modelo de tutoría desde lo virtual que desarrolle la función sustantiva, a través de un mentor.

En el tema curricular vendrá la gran reforma en objetivos, perfiles, resultados de aprendizaje, la investigación será con énfasis en la investigación aplicada con base en el programa académico y al perfil académico, siendo pertinente aclarar que la investigación científica debe anclar con el programa académico, por lo que el enfoque será para el estudiante.

Lic., Carolina Tovar
Vicerrectora académica

Lic., Carolina Tovar
Vicerrectora académica

En proyección social, se trabajará en las estrategias establecidas, y se adelantará el trámite en la presentación de proyectos sociales anclados a las funciones sustantivas, y una gran apuesta de educación para el desarrollo.

Además, se menciona que para este año 2020, la Vicerrectoría Académica, se promoverán los desarrollos en certificaciones, las cuales tienen dos connotaciones, o tipos de certificación,

7. Conocimiento y competencia= Ligado al perfil profesional, mayores a 120 horas y se pueden presentar para opción de grado.
8. Actualización = Apalancan las competencias básicas, y no son opción de grado.

Al respecto Sonny Diaz, Directora de Excelencia académica, aclara que, frente al tema de certificaciones, es importante que hacer el curso no basta para tener la certificación, dado que esto también debe realizarse a través de un examen de validación y así se generaría el certificado que aprobó la opción de grado, esto además debe ser avalado con una base normativa y por el área académica.

Por último, se mantiene el modelo de plan región en la gestión de registros académicos, en renovación, acreditación, y auto renovación, y se hará énfasis en que se deberá trabajar de manera conjunta con la Vicerrectoría Académica y Dirección de Planeación para coordinación de agendas entre los programas, los centros regionales y las áreas de Rectoría y gestionará un plan de Mercadeo riguroso para el cumplimiento de metas de estudiantes, se asumirá el proyector de Bienestar Estudiantil consolidando toda la gestión de la Vicerrectoría de manera articulada.

Rasgos distintivos de la VAC para el 2020

9. Ser muy disyuntivos en la función de docencia y diseño de currículos,
10. Manejo de ambiente de herramientas virtuales de aprendizaje
11. Desarrollo de tendencias en proyección social
12. Eficiencia en la gestión académica
13. Modelo de aprendizaje basado retos y en el emprendimiento
14. Creación de una red gestora de transformación entre proyección social e investigaciones
15. Creación de un Centro de investigación para transformación regional
16. Oficinas de transferencias de investigación

Estrategias que le apuestan a la Cooperación entre todas las áreas y los procesos administrativos, frente al desarrollo académico y las nuevas plataformas, que apalancan la gestión ante las nuevas tecnologías y la virtualización para salir adelante como Institución.

A manera de conclusión y tras esta presentación la Dirección de Planeación resalta el año de cooperación, y solicita que tengamos en la mira la próxima visita que se tendrá en asuntos de calidad "ICONTEC", ya que este año se iniciará nuevamente proceso de re acreditación institucional.

17. Presentación de resultados gerencia de unidades 2019 (Ver presentación)

Frente a este punto, la Vicerrectora Carolina Tovar, realiza una pequeña introducción de la puesta en marcha de la herramienta de Gerencia de unidades, ya que, a partir del año 2018, se optó por adecuar los procesos académicos, administrativos y controlar la gestión de cada área, y se buscó dejar la evidencia de toda la actividad frente a los indicadores del CNA y las funciones sustantivas de la Rectoría Cundinamarca.

Lic. Carolina Tovar
Vicerrectora académica

Lic. Carolina Tovar
Vicerrectora académica

En ese orden de ideas, se concede la palabra a Juan Gabriel Castañeda, Director de Investigaciones, antes Vicerrector Encargado, para que de manera general presente los resultados generales del ejercicio de Gerencia de Unidades de 2019, como instrumento que genere seguimiento, control y evaluación de las actividades académicas.

Se presentan los indicadores conforme al Plan de desarrollo y decreto 13330 además de la modificación del CNA, con base en el ejercicio de "humanidad" de esos indicadores, midiendo el aspecto humano en el desarrollo de la función.

Se evidencia el reporte cualitativo y cuantitativo para los años 2018-2019, con algunas alertas para Centros Regionales en materias de internacionalización, graduados y factor estudiantes frente a las metas de la Rectoría.

En la prospectiva 2019, se trabajó con base en alertas 2018 y se mide para el año inmediatamente anterior, el factor humano, con un juego de roles, que identificó la claridad en la función que desempeño cada colaborador y se realizaron las verbalizaciones de los procesos y el ejercicio pedagógico, que refleja en las oportunidades de mejora y evitar situaciones irregulares de imagen institucional y unos Centros Regionales punteando el cumplimiento de la gestión, como Girardot y otros que se mantienen en saldo para mejorar la gestión desde las unidades,

A raíz de los resultados obtenidos, se propone la matriz para el año 2020, Que será presentada en cada Centro Regional para obtener consensos en desarrollo del Decreto 1330 de 2019 acreditación ante CNA y plan de desarrollo 2020-2025 y se concede la palabra a los Centros Regionales:

Centro Regional Madrid.

La Ingeniera Claudia Narvéez resalta la gestión de organización en el centro regional y dar respuesta a cada indicar y el impacto en la región, ante las condiciones de calidad académica,

Centro Regional Zipaquirá

La Coordinadora Académica Eryca Pérez, agradece los avances en la región y los resultados los toma como generación de espacios de reflexión, para seguir trabajando con compromiso y buenos resultados con calidad e ir a la vanguardia en los retos de evolución en los procesos de educación superior y procurar la articulación entre las unidades y mejorar los canales de comunicación.

Centro Regional Girardot

La Directora del Centro Regional Yaneth Galarza, resalta los aprendizajes para el Centro Regional, con el ejercicio de gerencia de unidades, puesto que cada unidad planteo el trabajo en equipo entre la academia y la parte administrativa,

Centro Regional Soacha

Elías Carvajal, Director del CRS, señala, que tras recoger opiniones, resultados, cifras y datos se diseñaran tareas y reflexiona frente al crecimiento del Centro Regional, que refleje la realidad de la región y el equilibrio entre todas las funciones sustantivas en el Centro, por lo que se seguirá trabajando en la planeación, el empoderamiento en la gestión y las funciones de cada colaborar y rol, frente a la herramienta de gerencia de unidades y contribuir con los buenos ambientes laborales.

Lic. Carolina Tovar
Vicerrectora académica

Lic. Carolina Tovar
Vicerrectora académica

Terminados los comentarios, la Vicerrectora académica expone para cerrar el punto que se irá mejorando la herramienta, ligada siempre a los factores de condiciones de calidad académica y buscando fijar la línea base sin descuidar los indicadores ya detectados y las metas planteadas para cumplir con la entrega de cada línea por Centro Regional.

Finalmente se indica que la herramienta indica la situación real de cada Centro Regional, y generar mejores retos para la Sede Cundinamarca.

Tras esta presentación el Rector de la Sede cierra, comentando que estos indicadores, contribuyen al reconocimiento de la Rectoría y apalancar los procesos de calidad y acreditación de la Sede, a futuro como una seccional y evidencia el trabajo de todos los colaboradores de la Rectoría y los retos en el cumplimiento de las metas e indicadores a nivel sistema.

8. Presentación calendario programa Ingeniería Civil y calendario cuatrimestral

a. Estrategia Matrícula Ingeniería Civil – Regional Girardot 2020-2

La Dirección de Registro y Control de la Rectoría Cundinamarca, expone que dada la fecha vencimiento del Registro Calificado del programa académico, para el próximo 05 de abril de 2020 se debe preparar un calendario alternativo para los estudiantes que ingresen para la última cohorte en la vigencia de ese registro.

Con base en los siguientes puntos:

1. Se configurará en el sistema de información en el período 2020-I las metas correspondientes (40 estudiantes).
2. El área de Mercadeo del Centro Regional Girardot, informará a los interesados que se podrá realizar la admisión **hasta el 18 de marzo de 2020**
3. Fecha límite de Matrícula Financiera **hasta el 27 de marzo de 2020.**
4. Fecha límite de Matrícula Académica (Inscripción de Asignaturas) **se sugiere inscribir por lo menos un curso transversal o que esté en su plan de estudio hasta el 03 de abril de 2020.**
5. La asignatura se desarrollará académicamente, a partir de **14 de abril hasta el día 6 de junio de 202**

Quedando como nota especial que, desde el área de Mercadeo del Centro Regional, no deberán generar ninguna promesa a los aspirantes, después de las fechas señaladas y posteriormente el mensaje para los interesados es **“no hay cupos”**.

Así las cosas, se somete a consideración la propuesta de Calendario alternativo y se expone: Que se le permita al estudiante nuevo, el ingreso a la Institución a cursar una primera asignatura, con un pago posterior de su matrícula completa para el segundo semestre en primera medida, y se cursen 6 asignaturas sin cobro y se legalice posteriormente el proceso.

Al respecto el Director Administrativo y Financiera, sugiere realizar una matrícula financiera simbólica, que le permita al estudiante tener plazo de pagar hasta el mes de junio de 2020 razón por la cual se debería analizar si podría realizarse este proceso ante el Ministerio de Educación.

Decisión:

Dado el vencimiento del registro del programa de Ingeniería Civil, se indica realizar una preinscripción del estudiante, con plazo de pago hasta el mes de junio de 2020, con pago de un abono, por la asignatura, quedando el compromiso de validar ante la VGAF y la

Lic. Carolina Tovar
Vicerrectora académica

Marcela Gómez
Directora de Registro y
Control Rectoría
Cundinamarca

VGA.

b. Calendario académico cuatrimestral 2020-45 (Ver presentación anexa)

La Directora de Registro y sistemas de información presenta el calendario académico para los programas cuatrimestrales 2020-45, informando las fechas de inicio de clase, presentación de parciales, cancelación de semestre, asignaturas, evaluación docente, aprobación del Consejo académico.

Dada la Resolución Rectoral general de febrero de 2020, en la que se hará una excepción para el reingreso de estudiante con 2 pérdidas académicas seguidas, para que estos puedan matricularse sin problema. (autorizaciones que deberán avaladas por el Consejo de centro Regional y las fechas establecidas para estas solicitudes)

Es importante tener presente que los créditos adicionales se realizan en sistema de manera automática, por lo que se pide desde la Coordinación de programas y a los estudiantes que estos créditos adicionales se generan si se inscribieron todas las asignaturas ordinarias, por lo que se debe hacer seguimiento desde el aplicativo argos.

Decisión. Aprobado

9. Presentación oferta académica 2020

La Licenciada Carolina Tovar, presenta la propuesta de oferta académica nueva para todos los Centros Regionales, tras la instrucción del sistema en la nueva oferta institucional, como apuesta de llevar oferta con denominaciones nuevas, con la novedad de que los programas distancia tendrán un registro propio para la Sede Cundinamarca y se llevará una denominación a un solo sitio por nivel académico. Estos documentos maestros se trabajarán directamente desde la Vicerrectoría General académica, en trabajo conjunto.

DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS D20 POR CENTRO REGIONAL

- Especialización en Gerencia del Talento Humano -ZIPAQUIRÁ
- Especialización en Gestión Tributaria - SOACHA
- Especialización en Innovación y Desarrollo de Negocios -MADRID
- Especialización en Seguridad Informática - GIRARDOT
- Especialización en Juego y Desarrollo Socio-Emocional - ZIPAQUIRÁ
- Especialización en Acondicionamiento Físico – UBATÉ
- Maestría en Gerencia de la Innovación en Proyectos - MADRID
- Maestría en Gerencia Social y Desarrollo - SOACHA
- Maestría en Gerencia de la Seguridad y la Salud en el Trabajo - GIRARDOT
- Maestría en Educación de Ciencias del Deporte - ZIPAQUIRÁ
- Ingeniería Industrial - N/A
- Ingeniería de Sistemas - N/A
- Administración en Salud - FUSAGASUGÁ
- Profesional en Deporte y Cultura Física - N/A
- Derecho - SOACHA
- Administración Logística y Cadena de Suministro -MADRID
- Profesional en Negocios Digitales - SOACHA
- Tecnología en Gestión Administrativa de la Salud - DUITAMA
- Ingeniería en Seguridad Alimentaria y Nutricional - UBATÉ
- Profesional en Política y Gestión Pública –DUITAMA

Marcela Gómez
Directora de Registro y
Control Rectoría
Cundinamarca

Lic. Carolina Tovar
Vicerrectora Académica

Tras la presentación de los programas se concede la palabra a cada uno de los Centros Regionales, quienes en su mayoría indican que la decisión se tomó con base en los análisis de mercado, la oferta, las necesidades de cada región.

APROBACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO POR UNANIMIDAD, con la anotación de que una vez se profiera el registro calificado y este marchando el programa posteriormente podrá extenderse a otras regiones

10. Proyecto consultorio social programa Psicología

- Proyecto Centro Regional Soacha y Girardot

El Director de Investigaciones, realiza la presentación dada la conyuntura a nivel sistema sobre el proceso del registro calificado del programa de Psicología, y la necesidad de gestionar los procesos de practica en el área clínica además de buscar una alternativa para la Institución que contribuya a mejorar las condiciones del registro calificado.

Así las cosas, presenta el marco normativo dada la situación con el registro calificado del programa de Psicología

- Decreto 1075 y 1330 Programas en salud
- Decreto 1438 de 2011 articulo 101 (pertinencia, docencia- servicio).
- Decreto 1164 de 2007 definición de pertinencia.
- Decreto 1786 de 2014 define el comité de pertinencia.
- Decreto 2003 de 2014 habilitación de infraestructura de servicios de salud.
- Ley 1090 del 2006 Ley del psicólogo
- Ley 1616 del 2013 ley de salud mental

El comparativo entre la gestión de convenios docencia-servicio y la puesta en marcha de un consultorio psicosocial, con las condiciones para la gestión y comparación de lo más o menos favorable para la Institución.

Así las cosas, se presentan las condiciones a tener en cuenta para establecer consultorios en áreas de salud, con base en la reglamentación del Ministerio de Salud y protección social.

1. **Capacidad técnico administrativa:** Lo relativo a la existencia y representación legal, el sistema contable y estados financieros).
2. **Suficiencia patrimonial y financiera** Condiciones que posibilitan la estabilidad financiera
3. **Capacidad técnico científica** Hacen referencia a aquellos parámetros ligados a talento humano, infraestructura, dotación, entre otros.

Pasos para la habilitación:

1. Determinar el servicio a habilitar, de acuerdo con el REPS, incluyendo la complejidad y el tipo de modalidad en la que va a prestar cada servicio.
2. Realizar la Autoevaluación: Consiste en la verificación interna del cumplimiento de las condiciones de acuerdo al Tipo de Prestador de Servicios de Salud
3. Realizar registro e inscripción en el REPS
4. Radicar el formulario de inscripción ante la Entidad Departamental o Distrital de Salud respectiva y los demás soportes definidos para cada prestador
5. Inscripción en el REPS: incorporación y registro de los datos del prestador y la

Juan Gabriel Castañeda
Director de
Investigaciones

Juan Gabriel Castañeda
Director de
Investigaciones

información de servicios en el REPS en la base de datos por parte de cada Entidad Departamental o Distrital de Salud

La Habilitación: se considera habilitado el servicio cuando el prestador cuenta con código activo asignado por la Entidad Departamental o Distrital de Salud, quien autoriza la generación del Distintivo de Habilitación y la constancia de habilitación del servicio habilitado y con costo total de \$556.734.000

Para los convenios docencia servicio: Se requiere

Documentos

1. Formulario de Novedad de REPS
2. Certificado de existencia de representación legal
3. Certificado de suficiencia patrimonial y financiera
4. Fotocopia de tarjeta profesional del contador o revisor fiscal
5. Fotocopia del RUT
6. Autoevaluación
7. Planos de la Infraestructura
8. Licencia de Construcción o Concepto de uso de suelo
9. Documento (Acta) de creación de la institución

Firma convenio docencia-servicio

- Tienen que estar habilitados
- Recursos que piden los externos
- Ejemplo % de matrícula

Precio semestre: \$ 2.554.700 el 30%

Pasos para la habilitación

- Contar con consultorios
- Los estándares generales para los prestadores de salud son:
- Talento Humano: Personal (psicólogo clínico), Disponibilidad (permanente), personal entrenamiento (practicante, docencia-servicio), certificados (títulos, tarjetas colpsic y salud), ARL, relación de horarios, perfil y contrato de los cargos
- Infraestructura: Licencia de construcción, Permiso de vertimiento de líquidos y emisiones atmosféricas, Sistema de prevención y control de incendios, Estudio de vulnerabilidad estructural, Reforzamiento sísmico estructural, Plan de emergencias y desastres, Planes de mantenimiento de la planta física e instalaciones fijas, Planes de mantenimiento de equipos fijos, Las instalaciones eléctricas están actualizadas con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE, La institución cuenta con condiciones de accesibilidad (Adecuación, Ambiente, Área o espacio, Edificación, Baño, Barrera Física, Lavamanos, pocetas de aseo, pocetas de lavado, Unidad sanitaria).
- Dotación: pruebas, juegos, material terapéutico, inventario detallado de los equipos y la dotación del equipo prestado, cronograma de mantenimiento de los equipos relacionados con los procedimientos y servicios ofertados. botiquín con todos los instrumentos necesarios para primeros auxilios, hoja técnica de insumos de aseo y desinfección de espacios. Inventario y planilla de manejo de implementos de aseo.
- Procesos Prioritarios: Guías de Práctica clínica, instructivos personal en formación, manual de bioseguridad, programa de seguridad del paciente, Indicadores de eventos adversos y riesgos, cronograma de capacitaciones, programa y certificación de atención en salud para víctimas de violencias sexuales, Protocolo para el reporte de eventos.
- Historia Clínica y Registros e Interdependencia: Manual de diligenciamiento de Historia Clínica, protocolo de archivo, soporte (certificado, acta) de custodia de la información, consentimiento informado, software.

Juan Gabriel Castañeda
Director de
Investigaciones

Juan Gabriel Castañeda
Director de
Investigaciones

Así las cosas, se finaliza la presentación del proyecto y se pone a consideración del Consejo para su verificación, quedando pendiente la aprobación y la gestión desde el punto de vista económico.

10. Propositiones y varios

❖ Asuntos de contratación

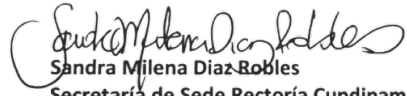
El Subdirector de GH, Carlos Julio Rodriguez, presenta las cifras y el estado real en los procesos de contratación de profesores a la fecha y evidencia los sitios en los cuales aún no se ha contratado el total de profesores y las cifras sobre renuncias, desistimientos y restricciones médicas.

Se agradece a todos por la participación y asistencia al Consejo. Una vez atendidos todos los puntos de la agenda de la sesión del Consejo académico, se da por finalizada la sesión.



UNIVERSIDAD
CUNDINAMARCA

JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA
RECTOR SEDE CUNDINAMARCA
PRESIDENTE



Sandra Milena Diaz Robles
Secretaría de Sede Rectoría Cundinamarca

SANDRA MILENA DIAZ ROBLES
SECRETARIA DE SEDE

Elaboró Secretaría de Sede
Revisó Vicerrectoría académica